

# Concurso de Logo / Emblema de Lyceum de Ciencia de Murcia.

**Plazo - 12 de junio de 2017.**

El Club Lyceum de Ciencia de Murcia, con el patrocinio de la Dirección General de la Mujer de la región de Murcia, convoca el Concurso de Logo / Emblema de Lyceum de Ciencia en Murcia.

Los fines de Lyceum se basan en el compromiso con la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres con los objetivos de: i) averiguar las razones últimas de porque la tijera sigue abierta y el techo de cristal sigue existiendo tras 20 años de políticas activas de igualdad, y ii) asegurar la carrera profesional de las mujeres en ciencia en igualdad de oportunidades. Para ello, es imprescindible servirse de la experiencia de vida de mujeres que promuevan labores de guía y de orientación a aquellas que empiezan.

## **BASES**

**1. Objeto:** Es objeto de este concurso conseguir el logo / emblema / símbolo de representación del Lyceum de Ciencia de Murcia.

**2. Participantes:**

- ← - Podrá concurrir al concurso toda persona mayor de edad.
- ← - Una misma persona podrá presentar hasta dos carteles distintos.
- ← - Las obras podrán presentarse en coautoría.

**3. Tema y formato:**

- ← - Las obras deberán ser trabajos originales e inéditos (que no supongan copia o plagio ni en todo ni en parte).
- ← - No deberán haber sido presentadas a otro concurso.
- ← - Las obras de presentación del logo/emblema versarán sobre los objetivos y fines del Lyceum de Ciencia de Murcia.
  - La presentación de una obra al concurso implicará la garantía de autoría y originalidad de la obra presentada y su carácter inédito.
  - Quienes participen deben tener en cuenta en su diseño que, en caso de resultar premiado, será el logo, emblema o símbolo de Lyceum.
  - Junto con la solicitud al concurso el autor / la autora deberá presentar una declaración jurada con los términos de autoría y originalidad: quien participe deberá asegurar la titularidad en exclusiva y sin carga ni limitación alguna de todos los derechos de explotación sobre la obra y frente a terceras personas.
  - La técnica será libre siempre que sea posible su reproducción impresa.
- ← - Los originales se presentarán: en papel y en soporte informático en un CD con el archivo en formato de imagen TIFF o JPEG, 300 ppp.
  - Exención de responsabilidades: Lyceum de Ciencia de Murcia queda exenta de cualquier responsabilidad derivada del posible plagio o incumplimiento de la legislación en materia de propiedad intelectual en la que pudiesen incurrir las obras presentadas.

**4. Modo de presentación:**

- ← - El original, sin firmar, se presentará en un sobre cerrado, junto con otro conteniendo los datos del autor/a: Nombre y apellidos, nº DNI, teléfono y domicilio.
- ← Cada diseño se presentará firmado al dorso con el pseudónimo que lo identifique y se acompañará de **dos sobres cerrados:**
  1. - **En el sobre A** se introducirá el soporte digital con el título del logo/emblema y con una explicación sobre el significado del diseño. En el exterior del Sobre A pondrá: Sobre A: "Concurso de emblema de Lyceum de Ciencia de Murcia" y el pseudónimo elegido aparecerá en letras mayúsculas.
  2. - **En el sobre B** se introducirá: i) la solicitud de participación en el concurso (aparecerán nombre y apellidos, DNI, domicilio, teléfono, correo electrónico, estudios que cursa y título del logo/emblema); ii) la explicación de la obra, y iii) la declaración firmada indicando que el trabajo es original e inédito. En el exterior del sobre B pondrá: Sobre B: "Datos Personales" y el pseudónimo elegido aparecerá en letras mayúsculas.
- ← - Para que la inscripción se considere válida, deberá ir acompañada de la ficha de inscripción, que se corresponde con el Anexo I de estas bases.
  - La falta de aportación de la documentación completa dará origen a la descalificación.
- ← - Los originales deberán presentarse en:
  - ← **Laboratorio de Neurociencia Clínica y Experimental (NiCE-IMIB).**
  - ← **Facultad de Medicina. Universidad de Murcia**, especificando:  
**"Concurso de Logo/Emblema de Lyceum de Ciencia de Murcia"**

#### 5. Formalización y Plazo de Presentación:

← Desde el 1 de junio hasta las 14:00 horas del 12 de junio de 2017.

#### 6. Premios: Se concederá:

\* un primer premio dotado con 300 euros.

El / la ganador/a recibirá también un diploma conmemorativo.

\* un accésit sin dotación económica pero con diploma conmemorativo.

**La no asistencia al acto de entrega de premios por parte del ganador supondrá su renuncia inmediata.**

#### 7. Criterios y Fallo del Jurado:

← - El jurado del concurso valorará la originalidad de los logos/emblemas, su calidad artística y la adecuación de su tema a los fines de Lyceum de Ciencia de Murcia.

← - El fallo se hará público el 16 de junio de 2017 en el Real Casino de Murcia.

← - La **entrega de premios se realizará el día 16 de junio de 2017 a las 19:30 horas**, en el Real Casino de Murcia durante la Conmemoración del 7º aniversario del lanzamiento oficial de las actividades del Instituto Europeo de Igualdad de Género que se realizó el 16 de junio de 2010.

#### 8. Derechos de Lyceum de Ciencia de Murcia sobre las obras presentadas.

- La persona ganadora cederá en exclusiva a Lyceum de Ciencia de Murcia los derechos de explotación, manipulación y distribución de la obra, previstos en el artículo 17 del Texto Refundido de la Ley de Propiedad Intelectual (TRLPI). De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 14 del TRPLI, la persona ganadora prestará su autorización para que Lyceum de Ciencia de Murcia pueda modificar, desarrollar o adaptar dicho diseño, pudiendo utilizar para ello cualquier medio que considere oportuno. Además, quienes participen, por el hecho de concurrir al premio, dan su autorización para que el logo/emblema sea utilizado libremente y en todo momento que considere Lyceum de Ciencia de Murcia.

#### Logo/Emblema ganador y resto de obras:

- El logo ganador se utilizará como emblema de de Lyceum de Ciencia de Murcia, y la persona autora cederá los derechos de reproducción y utilización de la imagen para cualquier actividad que Lyceum de Ciencia de Murcia considere en cualquier momento.

← - El original premiado quedarán como propiedad de Lyceum de Ciencia de Murcia.

← - Las obras no premiadas podrán retirarse a partir del 16 de junio de 2017 y en el plazo de un mes.

← - La organización no se hace responsable de los desperfectos que puedan sufrir los originales desde su entrega hasta su devolución, si bien, se extremará el cuidado en su manipulación y conservación.

#### 9. Aceptación de las bases

- La presentación a este concurso implica el conocimiento y aceptación de las presentes bases por parte de los participantes.

#### 10. Más información:

\* Dra. María Trinidad Herrero (Tfno.: 868 88 84 84 – 71 50 // Email: mtherrer@um.es).

Instituto de Investigación en Envejecimiento. Facultad de Medicina (2º piso).

### ANEXO I. FICHA DE INSCRIPCIÓN

#### DATOS PERSONALES

Nombre	
Apellidos	
Domicilio	
Municipio	
Correo electrónico	
Teléfono de contacto	

#### IDENTIFICACIÓN DE LAS OBRAS

##### Logo 1

Título de fotografía	
Breve descripción	

##### Logo 2

Título de fotografía	
Breve descripción	